



Asamblea General

PROVISIONAL

A/45/PV.46

3 de diciembre de 1990

ESPAÑOL

Cuadragésimo quinto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 46a. SESION

**Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 21 de noviembre de 1990, a las 15.00 horas**

Presidente:

**Sr. MOUSSA
(Vicepresidente)**

(Egipto)

- **Crítica situación económica de Africa [152] (continuación)**
 - a) **Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990**
 - b) **Informe del Grupo de Expertos del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los problemas de los productos básicos de Africa**
 - c) **Carta Africana de Participación Popular en el Desarrollo y la Transformación**

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- d) Nota del Secretario General por la que transmite el informe del Grupo de Expertos del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los problemas de los productos básicos de África
 - e) Proyectos de resolución
- Elecciones para llenar vacantes en órganos principales [15] (continuación)
- b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

TEMA 152 DEL PROGRAMA (continuación)

CRITICA SITUACION ECONOMICA DE AFRICA

- a) PROGRAMA DE ACCION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA RECUPERACION ECONOMICA Y EL DESARROLLO DE AFRICA, 1986-1990
- b) INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PROBLEMAS DE LOS PRODUCTOS BASICOS DE AFRICA
- c) CARTA AFRICANA DE PARTICIPACION POPULAR EN EL DESARROLLO Y LA TRANSFORMACION
- d) NOTA DEL SECRETARIO GENERAL POR LA QUE TRANSMITE EL INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PROBLEMAS DE LOS PRODUCTOS BASICOS DE AFRICA (A/45/581 y Add.1)
- e) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/45/L.20, A/45/L.21 y Corr.1, A/45/L.22)

Sr. KUDRIAVTSEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): Entre los asuntos relativos a la construcción de un orden mundial estable y justo hay que dar un lugar prioritario al desarrollo de un diálogo constructivo sobre las formas y maneras de abordar la crítica situación económica de Africa. Es un imperativo humano lograr una solución eficaz de este problema multifacético y un requisito económico en el mundo interdependiente de hoy. Concretamente, nos parece que deberíamos hablar sobre el desarrollo de prácticas comprobadas y verdaderas y enfoques para la solución de este problema, y a la vez tendríamos que perseverar en nuestra búsqueda de nuevas direcciones para acelerar los esfuerzos nacionales, regionales y subregionales de los países africanos a fin de poder lograr el desarrollo económico. También tendríamos que hablar de realzar la eficacia del apoyo a esta acción por parte de la comunidad internacional y de la creación de condiciones nacionales propicias para que los países africanos puedan adaptarse a las realidades de la economía mundial.

Este año es de enorme significación para el pueblo africano. Han pasado 30 años desde que se iniciara el proceso de su independencia. Pero la libertad sólo puede ser plena si es apoyada por la independencia económica y debe

reconocerse que, lamentablemente, persiste una crítica situación económica en ese continente. Esta situación se ve agravada por la pesada carga de la deuda externa de los países africanos, por la dinámica desfavorable de los precios mundiales de los productos básicos, por las grandes fluctuaciones en las tasas de cambio y de interés y por las barreras artificiales al comercio internacional. No podemos dejar de mencionar que los esfuerzos por abordar la crisis a nivel nacional no han sido siempre apropiados o eficaces.

En estas circunstancias, la delegación soviética estima que los problemas económicos de los países africanos deben resolverse en el contexto de otros problemas mundiales, teniendo en cuenta las nuevas posibilidades que surgen del mejoramiento de la situación internacional, el proceso de desarme real en curso, así como la necesidad de preservar y restaurar el medio ambiente a fin de dar mayor sentido a los aspectos sociales del desarrollo.

En la Unión Soviética apoyamos el deseo de los países africanos de abordar su crítica situación económica. Respalamos sus esfuerzos por crear condiciones nacionales a fin de que despegue el crecimiento económico como base para el desarrollo progresivo y el progreso social. A nuestro juicio, el factor más importante a este respecto es la utilización racional de los recursos nacionales y extranjeros, la estimulación de las formas más eficaces de actividad económica y la diversificación de la producción. En temas tan importantes como la autonomía alimentaria y la creación de una infraestructura de producción y de transporte, estos problemas pueden tratarse en gran medida por medio de la cooperación entre regiones. Por ejemplo: Camerún, Côte d'Ivoire, Kenya, Malawi y Rwanda, al unir sus esfuerzos nacionales, han logrado un incremento significativo de la producción agrícola. Esto les ha permitido no solamente satisfacer sus propias necesidades, sino también establecer algunas reservas que, con la infraestructura necesaria, pueden utilizarse para abordar la situación alimentaria crítica de otros países africanos. La ampliación de la cooperación regional, al alentar la especialización de la producción, así como la cooperación en materia de producción, almacenamiento y procesamiento de productos agrícolas, sería muy beneficioso a largo plazo.

Al propugnar la internacionalización de los enfoques de este problema de la deuda, incluyendo la deuda de los países africanos, la Unión Soviética considera que es necesario pasar inmediatamente a acordar principios generales

sobre cómo tratar la situación de la deuda. Esto conllevaría el establecimiento de un marco político para negociaciones específicas posteriores entre acreedores y deudores, permitiendo que se tengan en cuenta las diferencias y adoptando un enfoque caso por caso. En este proceso, la coordinación multilateral de la asistencia y del arreglo de la deuda, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, puede desempeñar un papel muy importante.

Según este enfoque conceptual, la Unión Soviética está tomando medidas específicas en el contexto de las relaciones bilaterales entre los Estados a fin de aliviar el peso de la deuda de los países africanos subsaharianos, principalmente de los más pobres. Queremos decir claramente que los problemas de la transición a que se enfrenta nuestro país son realmente difíciles, así como la reestructuración radical de nuestros mecanismos económicos internos y externos y el sistema económico en su conjunto. Sin embargo, ninguno de estos factores nos hará reducir la atención que dedicamos a Africa. Por el contrario, al abrir nuestro enorme potencial económico mediante la introducción amplia de mecanismos de economía de mercado se creará un nuevo contenido para las relaciones comerciales y económicas en el continente que proporcionará la flexibilidad, dirección y receptividad necesarias para las cambiantes realidades del mundo de hoy.

Liberados de los grilletes y las barreras artificiales de la administración centralizada, la cooperación económica entre la Unión Soviética, Africa y muchos otros países en desarrollo será más eficaz y, por tanto, más sensible a los intereses de ambas partes y más beneficiosa para el bienestar humano. La Unión Soviética está dispuesta a cooperar para resolver los problemas económicos de los países africanos sobre bases multilaterales y bilaterales, utilizando todos los medios de que disponemos para este fin, teniendo en cuenta la realidad de los procesos actuales en la economía de la Unión Soviética y de nuestros colaboradores.

La cooperación económica y comercial soviéticoafricana hará participar más al sector privado de los países africanos y a nuevos participantes en la actividad económica externa de la Unión Soviética, como los empresarios independientes y las cooperativas. Por supuesto, ambas partes pueden beneficiarse de un mayor uso de los créditos comerciales para financiar proyectos en países africanos.

Tradicionalmente, la capacitación ha sido un aspecto importante de nuestra cooperación. Las instituciones de enseñanza media y superior de la Unión Soviética han formado a más de 40.000 especialistas en distintas ramas de la economía de los Estados africanos. En Africa trabajan hoy unos 12.000 especialistas soviéticos, incluyendo a 800 en comisión de servicios, gratuitamente, por medio del Fondo para Africa. Sin ninguna duda, la significación de este aspecto de nuestra relación con Africa no va a reducirse en el futuro. De hecho, la Unión Soviética tiene la intención de prestarle mayor atención. Como conclusión, quisiera expresar que, a fin de fortalecer los esfuerzos complementarios a nivel bilateral y multilateral en aras del desarrollo socioeconómico y para armonizar los derechos y deberes complementarios de los países desarrollados y los países en desarrollo, deben tenerse debidamente en cuenta los factores de la protección ambiental. A nuestro juicio, si los países africanos siguen las directrices generales y trabajan lado a lado con la comunidad internacional, podrán salir de la crisis económica. Por supuesto el camino será duro y estos países sólo podrán conseguirlo con esfuerzos conjuntos, perseverancia, paciencia y voluntad de compromiso, si es necesario. Por su parte, la Unión Soviética hará todo lo posible por facilitar el movimiento en esta dirección.

Sr. MOORE (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

Los africanos sufren de manera desproporcionada las desgracias del mundo. Padecen guerras, hambre y enfermedades con terrible frecuencia. La pobreza generalizada del continente parece muy arraigada, mucho más aún luego del decenio tan decepcionante de 1980. Hay atisbos de esperanza, algunos en los que podrían parecer lugares poco probables, pero las perspectivas a corto plazo para Africa son ciertamente confusas.

Es para nosotros importante hacer un comentario sobre este tema del programa relativo a la crítica situación económica de Africa. Continuamos siendo uno de los principales donantes para los esfuerzos de desarrollo de Africa. A través del Fondo de Desarrollo para Africa y en virtud de nuestra legislación de asistencia exterior, hemos asignado aproximadamente 800 millones de dólares para el año fiscal de 1991, suma que excede el total del año pasado en aproximadamente 200 millones de dólares. Esta suma no incluye la ayuda alimentaria, en la que los Estados Unidos siguen siendo el principal donante. Nuestro compromiso para con Africa, por lo tanto, continúa siendo firme, pese a las preocupaciones acerca de las demandas de nuevos recursos como consecuencia de los acontecimientos ocurridos en Europa oriental.

Los problemas de Africa son principalmente los de los países menos adelantados. No obstante, hay ciertas cuestiones que son especialmente pertinentes para la situación africana. La diversificación de los productos básicos, la integración regional, la disponibilidad de crédito y de tierras, la privatización, el papel de la mujer y la participación popular tanto en la vida económica como política son problemas de especial importancia para Africa.

La Carta Africana, elaborada en Arusha en febrero de 1990, aborda estas cuestiones, dedicando especial atención a la necesidad de la participación popular, como fin en sí misma y como medio para lograr un buen gobierno y la prosperidad económica. Encomiamos a los participantes de la Conferencia de Arusha por su valiente reconocimiento del carácter preponderante de las instituciones democráticas en el proceso de desarrollo económico. Un corolario del apoyo que da la Carta a esas instituciones es su respaldo a las organizaciones populares, como las cooperativas rurales de crédito, y a las organizaciones no gubernamentales autóctonas de Africa. Aún más fundamental es el reconocimiento que se da a la inviolabilidad de los derechos humanos

fundamentales, incluyendo la libertad de prensa. Apoyamos firmemente las conclusiones de la Carta en estas esferas.

Entre los derechos fundamentales que subraya la Carta se encuentra el derecho de la mujer a un tratamiento justo en virtud de la ley. Desde hace mucho, la mujer en Africa ha asumido importantes responsabilidades, al actuar como "productoras, madres, factores de movilización de la comunidad y custodios de la cultura." La Carta está acertada al señalar que es hora de que se reconozcan sus contribuciones y que se tengan en cuenta sus circunstancias particulares en la planificación del desarrollo.

Al debatir los problemas de la planificación del desarrollo en este período de sesiones, muchos representantes han señalado la importancia de una estrategia de desarrollo centrada en el ser humano. Si bien este concepto puede ser objeto de varias interpretaciones, es claro que un tipo de estrategia que excluye es la de los grandes gastos en fuerzas militares. Esos gastos contravienen los objetivos del desarrollo económico, porque con mucha frecuencia conducen a una destrucción masiva y también porque desvían recursos que podrían utilizarse para la inversión productiva o para satisfacer necesidades humanas básicas. La Carta Africana destaca la importancia de reducir los gastos militares excesivos y acertadamente exhorta a las naciones africanas a que reorienten sus presupuestos de defensa hacia los programas de desarrollo.

En lugar de enfrentamiento regional, la Carta Africana propone cooperación económica. Esta es una idea sumamente oportuna. No cabe duda de que la falta de un rápido desarrollo económico en Africa se ha debido en gran medida al tamaño relativamente pequeño de los mercados nacionales, a lo que se sumó la dificultad de realizar transacciones comerciales a través de las fronteras nacionales. Gran parte del trabajo reciente en la economía ha demostrado la importancia para las industrias incipientes de tener acceso a un mercado nacional de tamaño considerable. El éxito de la Comunidad Europea y de otras uniones arancelarias es un testimonio más de los beneficios económicos de la reducción de las trabas arancelarias y de la existencia medios de transporte y comunicación intrarregionales adecuados.

Si bien gran parte de la Carta Africana es innovadora y perspicaz, creemos que hay problemas en el enfoque del ajuste estructural. Entendemos lo difícil que resulta aplicar el ajuste estructural, pero creemos que el Marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural,

que propugna la Carta, se basa en ciertas suposiciones cuestionables. Una de ellas es que las soluciones del mercado libre a los problemas económicos no son tan aplicables en Africa como en otras partes del mundo. Un corolario de esta suposición es el concepto de que el control estatal de precios y distribución se justifica más en el contexto africano que en otras partes. A lo largo de los últimos tres decenios estas creencias han conducido en distintos momentos al surgimiento de amplios mercados paralelos y a distorsiones e ineficiencia en los sectores formales de las economías nacionales.

Otra suposición problemática subyacente a este marco es que las instituciones financieras internacionales no consideran adecuadamente las consecuencias humanas de los programas de ajuste estructural. Si bien es cierto que la reforma económica muchas veces exige lo que nosotros esperamos sean sólo aumentos a corto plazo en los productos alimenticios y el desempleo, y si bien puede ser verdad que algunos esfuerzos anteriores de reforma hayan sido un poco crueles, es evidente que tanto el Fondo Monetario Internacional (FMI) como el Banco Mundial consideran en forma especial las consecuencias humanas del ajuste estructural y orientan sus esfuerzos de ayuda de acuerdo con ello. Existen varios estudios y experiencias individuales en Africa y en otros lugares que son testimonio de la eficacia de esos programas.

Pese a los esfuerzos de diversificación, para muchas naciones africanas el comercio de productos básicos primarios sigue proporcionándoles la mayor parte de los ingresos por concepto de exportaciones. Esto es con frecuencia un negocio riesgoso, ya que la demanda de materias primas no elaboradas tiende a ser bastante rígida. Los precios de estos bienes son sensibles a las fluctuaciones en la oferta. Al citar como justificación esta volatilidad de precios, y a veces, los términos de intercambio cada vez más deteriorados, muchas naciones productoras han concertado convenios de oferta y estos acuerdos, en general, han fracasado.

Si bien las perspectivas a corto plazo para el continente africano son, por cierto, problemáticas, tanto la Carta Africana como el Informe sobre los problemas de los productos básicos presentan perspectivas alentadoras en cuanto al enfoque creativo y abierto que los líderes africanos adoptan para resolver los problemas más acuciantes de la región. Por nuestra parte, continuaremos nuestros esfuerzos de larga data para brindar cooperación y asistencia a las naciones en desarrollo del continente.

Sra. CHANG (Singapur) (interpretación del inglés): Sin duda que los estudiosos perspicaces del desarrollo han encarado la pregunta de por qué algunos países o algunos continentes han tenido éxito en el desarrollo económico mientras otros han fracasado. Por razones prima facie Africa tendría que ser una historia de éxito: es un continente rico y bien dotado de inmensos recursos naturales y humanos.

Los Estados africanos han enfocado por sí mismos el problema. Por ejemplo, en 1980 la Asamblea de Jefes de Estado o de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana aprobó el Plan de Acción de Lagos y el Acta Final de Lagos. En julio de 1985, después de un examen de la aplicación del Plan de Lagos, la Asamblea aprobó el Programa de prioridades para la recuperación económica de Africa: 1986-1990; y en 1987 adoptó una Posición Común sobre la Crisis de la Deuda Externa de Africa.

A pesar de estos esfuerzos y de otros, Africa sigue siendo el continente más pobre y menos desarrollado del mundo. Hoy tiene el mayor número de países menos adelantados, que pasó de 14 en 1979 a 28 en 1990. Como dijo recientemente el Presidente Masire, de Botswana, en la Conferencia Maastricht sobre Africa:

"El ritmo de desarrollo de la mayoría de las naciones africanas se ha deteriorado en este último decenio, y en algunos casos la disminución ha adquirido proporciones alarmantes."

Los factores subyacentes en la deprimente situación económica de Africa están bien documentados. Tanto los factores internos como los externos han contribuido a su estancamiento económico. Estos factores incluyen la dependencia de las economías africanas de un pequeño número de productos básicos agrícolas y minerales cuyos precios se han desmoronado en años recientes, la falta de acceso de los bienes y los productos africanos a los mercados de las economías desarrolladas, la gran deuda externa de Africa comparada con su producto nacional bruto total, el rápido crecimiento demográfico, que ha superado el crecimiento económico del continente, la sequía y la hambruna que han afectado a muchos países, y la baja corriente de inversiones.

El fin de la guerra fría no ha aportado ninguna garantía de una mayor ayuda financiera para los países africanos. Por el contrario, ha causado amplia preocupación entre los países africanos y también entre otros países en desarrollo por la posibilidad de que Occidente concentre su ayuda financiera y sus corrientes de inversión en Europa oriental, en detrimento de Africa, América Latina y Asia. El volumen de la ayuda y la velocidad a la que la organiza el Occidente industrializado con respecto a las economías de la Europa oriental, al compararlo con el ritmo lento del alivio de la deuda tan desesperadamente necesario en Africa, sólo han atizado esos temores. La crisis del Golfo y su corolario de aumento en las facturas de importación de petróleo han exacerbado aún más la situación en los países africanos.

La grave situación económica que enfrenta el continente africano debe ser considerada como un tema de la más alta prioridad en el programa de las Naciones Unidas. No hacerlo sería una irresponsabilidad moral de nuestra parte. Además, teniendo en cuenta la interdependencia de las naciones, podrá haber consecuencias igualmente adversas para toda la comunidad mundial si se deja que Africa continúe deslizándose hacia una mayor pobreza.

Desde una perspectiva más amplia, la recuperación económica de Africa puede beneficiar no sólo a sus ciudadanos sino también al resto del mundo. Con amplios recursos naturales y una población total de aproximadamente 650 millones, Africa tiene un potencial no aprovechado para ofrecer al resto del mundo. Mediante el efecto multiplicador, un Africa próspera ayudaría a aumentar el crecimiento económico mundial al brindar mercados nuevos y no aprovechados todavía, así como oportunidades para nuevas inversiones del Norte.

El logro de la recuperación económica y el desarrollo de Africa dependerá tanto de la política nacional como de un ambiente externo propicio. El mejoramiento del ambiente exterior de manera que permita acelerar el desarrollo conllevaría en particular una corriente neta de recursos mayor, un más alto nivel de precios para los productos básicos que exporta Africa en los mercados mundiales, términos de intercambio favorables, en particular un mayor acceso a los mercados de los países industrializados y una reducción de la deuda externa.

No se puede esperar que Africa progrese significativamente en su esfuerzo de diversificación si no se da acceso a sus productos a los mercados de los países industrializados. Por lo tanto, el éxito de la Ronda Uruguay es vital para la recuperación económica de Africa. Del mismo modo, si no se adoptan medidas a largo plazo para reducir la deuda africana el continente no podrá lograr el crecimiento económico. A este respecto nos alienta la posición adoptada por algunos países industrializados de cancelar la deuda proveniente de la asistencia oficial para el desarrollo que soportan los países menos adelantados, la mayoría de los cuales son africanos.

Al mismo tiempo, los países africanos deben realizar reformas en su política interna para acelerar su recuperación económica. Muchos de ellos ya están llevando a cabo cambios estructurales fundamentales en su economía. La mayoría de ellos reconoce que la responsabilidad fundamental por el desarrollo económico de Africa descansa en sus propios pueblos y en sus dirigentes. Las cuestiones pendientes giran en torno al carácter de los cambios necesarios y cómo se los ha de lograr.

Hay algo claro, y es que ninguna reforma interna ha de funcionar si no se la percibe como de inspiración nacional. En este contexto, cabe señalar que los dirigentes africanos han tratado de dar una base a sus economías mediante la adopción de medidas de ajuste estructural. Hasta ahora más de 30 países africanos han adoptado programas de ajuste estructural de un tipo u otro. Estas medidas se adoptaron a expensas de enormes costos sociales y económicos y de graves riesgos políticos. Tenemos que elogiar este esfuerzo y la comunidad internacional debe darle el apoyo apropiado.

Singapur, al igual que muchos Miembros de las Naciones Unidas, desea que surja un nuevo orden mundial justo y equitativo en la era de la posguerra fría. Con ese fin, apoyamos todos los esfuerzos de las Naciones Unidas por asistir al Africa en su recuperación y su crecimiento económicos. En nuestra modesta medida también estamos dispuestos a compartir nuestra experiencia en el desarrollo con los países africanos que estén interesados, y también a cooperar con ellos por intermedio del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y de la cooperación económica entre países en desarrollo.

Compartimos la opinión expresada por el Sr. Salim Ahmed Salim, Secretario General de la OUA, en la reciente conferencia de Paul Hoffman en Nueva York, en el sentido de que

"La abrumadora mayoría de los africanos son gente muy trabajadora que desea tomar las riendas de sus propias vidas y mejorar su nivel de vida. Con este ánimo, los problemas de desarrollo de Africa no son insuperables; pueden ser resueltos. Con la creación de un ambiente político propicio, con la planificación y la previsión adecuadas, los pueblos africanos pueden lograr el desarrollo económico en el decenio de 1990 y enfrentar con confianza los desafíos del próximo siglo."

El debate de este tema nos da una oportunidad importante de hacer el balance del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa un año antes del examen final. Esperamos que este debate y el examen final que haremos el año próximo generen más propuestas concretas y pragmáticas que lleven a la recuperación económica de Africa y preparen al continente para los desafíos que deberá enfrentar en el futuro. El pueblo de Africa no merece nada menos que esto.

Sr. NAVAJAS-MOGRO (Bolivia): El Grupo de los 77, que tengo el honor de presidir este año, fiel a las aspiraciones de desarrollo y de bienestar de los países que lo componen, no puede menos que participar en esta sesión de la Asamblea General dedicada al tema 152 de su programa, para expresar su firme apoyo y su solidaridad con los países africanos participantes en el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990.

Hoy más que nunca, debido a la creciente interdependencia en las relaciones internacionales, ningún país puede ser ajeno a los esfuerzos de ningún otro país y menos aún de un importante grupo de países, encaminados a superar su estado de postración económica y de subdesarrollo. Esto es tanto más evidente si es que consideramos que varios de los países de Africa han sido víctimas, y siguen siéndolo, de desastres naturales de mucha severidad y duración, que no solamente comprometen las bases en que debe descansar su desarrollo, sino que han creado sufrimiento humano sin precedentes que no puede ser ignorado en nuestros tiempos.

En el Grupo de los 77, la mayoría de nuestros países, empobrecidos hasta extremos sin precedentes, estamos empeñados en una lucha sacrificada y dramática por superar nuestra propia pobreza y nuestro subdesarrollo. Por eso mismo, no podemos dejar de identificarnos con las legítimas aspiraciones de los países africanos, que son también las aspiraciones de todos los países en desarrollo, y por eso expresamos todo nuestro apoyo al logro de los objetivos contenidos en el Programa de Acción para la recuperación económica y el desarrollo de Africa.

Este es el quinto y último año del Programa. Es natural que se le hayan fijado límites temporales, arbitrarios por necesidad, y esos límites se cumplen este año. Pero debemos preguntarnos si en ese lapso de tiempo se cumplieron las finalidades y los propósitos que lo motivaron. En otras palabras, al terminar el Programa de Acción en el tiempo, ¿termina también la situación de subdesarrollo que lo motivó? Vale preguntarse si bajo la influencia de este Programa se produjo, en realidad, la recuperación y el desarrollo del Africa, o si tuvo por lo menos un impulso suficiente para el despegue y el avance autosostenido de los países del continente africano.

Lamentablemente, creemos que este no es el caso, ya que si medimos los propósitos del Programa de Acción con sus resultados al cabo de estos cortos cinco años, si comparamos dichos resultados con las necesidades todavía tan evidentes de los pueblos de Africa, llegamos a conclusiones que no dan pie al optimismo. Según datos del Banco Mundial, se ha tratado solamente, en estos últimos dos años, de una recuperación modesta y desigual. Medida en términos económicos, reflejada en el ingreso per cápita, la modesta recuperación que muestran las estadísticas se diluyen al compararse con la realidad que demuestra, en el mejor de los casos, una situación de estancamiento, si no de retroceso.

Además, vemos con alarma los nubarrones que se ciernen sobre los países en desarrollo y, especialmente, sobre los países de menos ingresos como consecuencia de la crisis del Golfo. Creemos que es necesario llevar a cabo un ejercicio de evaluación profundo del Programa de Acción, desde la perspectiva de las necesidades insatisfechas, del desarrollo truncado y de la continuación de la cooperación internacional para el desarrollo de Africa que fuera necesaria después de esta fecha arbitraria de 1990.

Veamos cuál es la realidad ya referida en términos muy claros por los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, especialmente el Embajador de Uganda. Vale la pena recordar que sólo el 23% de los africanos tiene acceso a agua potable, que sólo hay un médico por cada 24.000 personas y que la mortalidad infantil se sitúa en cifras alarmantes. Es también necesario recordar que, de los países de bajos ingresos que sufren una carga muy pesada de la deuda, la mayoría está en el continente africano y que de los 43 países menos adelantados, 28 son de Africa.

Es, pues, imperioso emprender e intensificar nuevos esfuerzos para superar esta injusta situación, ahora dentro del marco de la Declaración y del Programa de Acción aprobados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados realizada en París en septiembre último.

En este contexto es necesario y primordial dar una solución pronta y duradera al agobiante problema de la deuda externa y al problema de las materias primas, en particular a los precios y al acceso a los mercados de exportación.

Es necesario destacar que, en cuanto a las necesidades de desarrollo y de recuperación bajo el Programa de Acción y dentro de la dinámica del desarrollo, el comercio internacional es el eslabón de mayor importancia. Las posibilidades de los países de vender sus productos básicos sin otras limitaciones que las definidas por su propia productividad, dentro de la ecuación del desarrollo y del comercio, fueron objeto de un estudio de un grupo de expertos establecido por el Secretario General a pedido de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana. El informe de los expertos fue bien recibido y contiene recomendaciones valiosas, valiosas mientras se cumplan debidamente y tengan aplicación práctica. Por consiguiente, es necesario asegurar su ejecución mediante el suministro de los elementos adecuados y, al mismo tiempo, llenar algunos vacíos encontrados en dicho informe.

Asimismo, Africa está empeñada en promover la participación popular en el proceso de desarrollo y de transformación en base a su enorme potencial humano, que es sin duda un pilar fundamental de su desarrollo, tal como lo reconoce la Carta de Participación Popular aprobada en Arusha.

En cuanto a los esfuerzos para dar una aplicación apropiada al Plan de Acción, es justo reconocer los esfuerzos del Secretario General para movilizar el apoyo de las organizaciones internacionales al Programa de Acción. En nombre del Secretario General, el Director General de la OUA preside un comité directivo en el que, tanto la Organización de la Unidad Africana como la comunidad de organismos no gubernamentales, están participando.

El Programa de Acción no debe verse en términos coyunturales de manejo de la crisis sino como el impulso catalizador a largo plazo del desarrollo de todo un continente. Creemos que esta perspectiva y este alcance deben orientar las deliberaciones sobre este importante tema en el ejercicio de evaluación que iniciamos. Por lo tanto, esperamos que el informe del Secretario General sobre el Programa de Acción sea no sólo retrospectivo en cuanto a su ejecución, sino que determine las directivas y contenga las recomendaciones sobre el apoyo que Africa necesita y espera recibir de los organismos internacionales y de la comunidad internacional por el resto de la década.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

La decisión sobre los proyectos de resolución A/45/L.20, A/45/L.21 y Corr.1 y A/45/L.22 será tomada en una fecha posterior, que será anunciada.

TEMA 15 DEL PROGRAMA (continuación)

ELECCIONES PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS PRINCIPALES

b) ELECCION DE DIECIOCHO MIEMBROS DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Como recordarán los representantes, en la 41a. sesión, celebrada el viernes 16 de noviembre, se eligió a 17 miembros del Consejo por un plazo de tres años a partir del 1° de enero de 1991.

Como el resultado de la tercera votación limitada celebrada en esa sesión fue inconcluso y debido a que todavía hay una vacante que llenar entre los Estados de Asia, procederemos ahora a la primera votación no limitada. Esta quinta ronda de votación se efectúa de conformidad con el artículo 94 del reglamento.

Quiero recordar a la Asamblea que de conformidad con el artículo 94, se puede votar por cualquier miembro elegible del Grupo de Estados de Asia. Los miembros del Grupo de Estados de Asia que no son elegibles son aquellos que ya son miembros del Consejo Económico y Social y los que fueron elegidos el 16 de noviembre de 1990. Los nombres de los miembros que no son elegibles en la presente votación son: Bahrein, China, Indonesia, la República Islámica del Irán, el Iraq, el Japón, Jordania, Malasia, el Pakistán y Tailandia.

Tiene la palabra el representante de Chipre, quien desea formular una declaración.

Sr. MAVROMMATIS (Chipre) (interpretación del inglés): Por instrucciones de mi Gobierno, quiero anunciar que Chipre ya no es candidato en la elección para ocupar la vacante que aún queda por llenar en el Consejo Económico y Social. Por lo tanto, retiramos nuestra candidatura y me permito informar que durante la elección no limitada, votaremos a favor de nuestra vecina y amiga la República Arabe Siria.

En realidad, el viernes pasado, cuando tuvimos la primera ronda de votaciones, estuvimos de acuerdo en que se suspendiera la sesión con el fin de solicitar instrucciones para retirarnos, ya que considerábamos que no debíamos continuar porque podría parecer que estábamos enfrentándonos, como parecía, con Siria, país amigo, que ha sido apoyado por el Grupo de Estados de Asia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Chipre su cooperación.

Tiene la palabra el representante de Myanmar.

Sr. TUN (Myanmar) (interpretación del inglés): Como es del conocimiento de las delegaciones, Myanmar era candidato en la elección para llenar vacantes en el Consejo Económico y Social celebrada el viernes 16 de noviembre. Nuestra candidatura se presentó con la convicción de que podríamos contribuir eficazmente a los trabajos de ese importante órgano, y de que no habíamos tenido nunca la oportunidad de servir en el Consejo desde que ingresamos a las Naciones Unidas en 1948. En vista de que hoy sólo queda una vacante por llenar y de que la República Arabe Siria es el único candidato apoyado por el Grupo de Estados de Asia, queremos reafirmar nuestro apoyo a ese país amigo y anunciar que retiramos nuestra candidatura.

Quiero aprovechar la oportunidad para expresar nuestra gratitud y reconocimiento a todas las delegaciones que apoyaron nuestra candidatura.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Myanmar su cooperación.

Tiene la palabra el representante de la República Arabe Siria.

Sr. El-FATTAL (República Arabe Siria) (interpretación del árabe): De conformidad con el reglamento de la Asamblea General quisiera que se aplazara la votación por un momento a fin de dar las gracias a los Embajadores de Chipre y de Myanmar por haber retirado las candidaturas de sus respectivos países en favor de la República Arabe Siria.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En vista de las declaraciones de los representantes de Chipre y Myanmar, procederemos ahora a la primera votación no limitada.

Las cédulas de votación se distribuirán ahora.

Solicito a los representantes que escriban en las cédulas de votación el nombre del país de entre los Estados de Asia, por el que deseen votar. Las cédulas de votación en las que figure más de un nombre, o el nombre de un Estado fuera de la región o que no sea elegible serán declaradas nulas.

Por invitación del Presidente, los Sres. Panov (Bulgaria), N'Cho (Côte d'Ivoire), y Connay (Irlanda); y la Sra. Dreyfus (Nicaragua) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 16.25 horas y se reanuda a las 16.35 horas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas: 146

Cédulas nulas: 0

Cédulas válidas: 146

Abstenciones: 6

Número de votantes: 140

Mayoría requerida: 94

Número de votos obtenidos:

República Árabe Siria 131

Chipre 5

Kuwait 1

Mongolia 1

Myanmar 1

Arabia Saudita 1

Habiendo obtenido la mayoría requerida de dos tercios, la República Árabe Siria ha sido elegida miembro del Consejo Económico y Social para un período de tres años, a partir del 1° de enero de 1991.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Felicito a la República Árabe Siria, que acaba de ser elegida miembro del Consejo Económico y Social, y doy las gracias a los escrutadores por su asistencia en esta elección.

Hemos concluido así la consideración del subtema b) del tema 15 del programa.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.

